

## COMITÉ DE MANEJO MERLUZA DEL SUR

### ACTA SINTÉTICA (acuerdos) N.º 08-2020

A través de videoconferencia, con fecha 30 de noviembre del año 2020, siendo las 10:10 horas, se dio inicio a la quinta sesión de Comité de Manejo de Merluza del Sur.

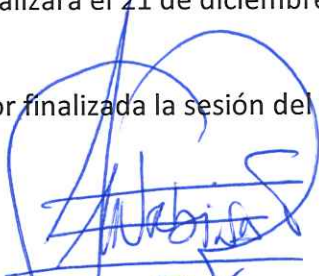
Principales temas tratados:

1. Palabras de bienvenida, aprobación de agenda y acta anterior.
2. Antecedentes del CCT para establecer estatus y CBA trienal
3. Distribución regional cuota artesanal merluza del sur.
4. Indicadores Económicos Mercado Nacional (SSPA-DAS)
5. Plan de fiscalización 2020-2024. Comisión de fiscalización. SNPA.
6. Determinación y actualización de problemas (Unidad técnica colegas).
7. Varios y aprobación de acta sintética.

Los acuerdos suscritos por los asistentes del comité fueron los siguientes:

1. El acta anterior N°7 será enviada en próximos días para su revisión y observaciones por parte de los representantes, luego de una semana se dará por aprobada.
2. La SSPA presentará en una próxima sesión la situación diagnóstica del estado de la pesquería contemplando los requerimientos de análisis y explicaciones indicados en esta situación.
3. Se aprueba la propuesta de la distribución regional por parte del CM.
4. Se acuerda realizar una reunión de análisis de los temas a modificar de la Ley de Pesca.
5. Se acuerda enviar las presentaciones a los representantes del comité.
6. La siguiente sesión se realizará el 21 de diciembre del 2020.

Siendo las 13:20 horas, se da por finalizada la sesión del Comité de Manejo



**MAURO URBINA VELIZ**  
Presidente Comité Manejo Merluza del Sur